

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

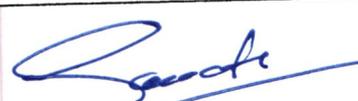
Municipalidad de Iquique
14 OCT. 2024
9730
Prov.

En Iquique, a 10 de octubre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de octubre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria "Centro social, cultural y Deportivo Jacha Katari", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 10 de octubre del año 2024
- Horario : inicio 20:00 término 21:30
- Lugar y dirección : 21 de mayo 1718, Iquique.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria "Centro Social, cultural y deportivo Jacha Katari"

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Claudio Andrés Sanchez Ampuero		
2	Ricardina Yamilet Rojo Quiroga		
3	Jose Alberto Plaza Barraza		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web: